

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ILLESCAS

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza General reguladora de subvenciones aprobada por el pleno del Ayuntamiento de Illescas, en sesión extraordinaria celebrada el 11 de noviembre de 2004, así como en las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a Entidades ciudadanas para el año 2009, y la Ley 30 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se hace público la relación de ayudas concedidas por este Ayuntamiento dentro de la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro 2009.

ASOCIACIÓN SOLICITANTE	CANTIDAD CONCEDIDA
A.D. Illescas Fútbol Base	8.300,00 €
AMPA Condestable Álvaro de Luna	500,00 €
AMPA El Salvador	500,00 €
AMPA Ilarcuris	500,00 €
AMPA Juan Ramón Jiménez	500,00 €
AMPA La Caridad	500,00 €
AMPA Padre Manjón	500,00 €
Asociación Alcohólicos rehabilitados de Illescas	500,00 €
Asociación cultural Mudéjar	2.950,00 €
Asociación de mayores Comuneros de Castilla	600,00 €
Asociación de Personas Sordas de Illescas	500,00 €
Asociación Musical Manuel de Falla	25.200,00 €
Asociación Ornitológica	500,00 €
Asociación Quijote Rugby	500,00 €
C. Baloncesto Illescas	20.000,00 €
C.D.E Illescas Fútbol-Sala.	20.000,00 €
C.D. Illescas	72.000,00 €
Cáritas Parroquial	2.000,00 €
CEIP Ilarcuris	500,00 €
CEIP La Constitución	500,00 €
CEIP Martín Chico	500,00 €
César Gil López	600,00 €
Club Atletismo Illescas	500,00 €
Club de Fútbol Rayo Dehesa de Moratalaz	500,00 €
Club Deportivo Roca Sport	500,00 €
Coral Villa de Illescas	5.550,00 €
Cruz Roja Española	12.800,00 €
Eduardo Mataran Satorres	600,00 €
IES Juan de Padilla	500,00 €

Illescas 28 de enero de 2010.-El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.